



# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

JUEVES

Precio al público en todo el País

US \$0,20

www.telegrafo.com.ec

• Edición No. 42.472

Guayaquil, jueves 5 de julio del 2001

2 secciones • 20 páginas

4 B • Guayaquil, jueves 5 de julio del 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA SAN PERICO S.A. INMOPERICO.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **INMOBILIARIA SAN PERICO S.A. INMOPERICO**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de enero de 1997, ante el Notario **Moisés Torres del cantón Guayaquil**; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil; encargado Abg. Víctor Anchundia Places, mediante Resolución No. 97-2-1-1-0000703 el 27 de febrero de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. el 13 de marzo de 1997.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina **INMOBILIARIA SAN PERICO S.A. INMOPERICO**, y tiene un plazo de duración de **CINCUENTA AÑOS**.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición de bienes raíces para beneficiarse de ellos, pudiendo arrendarlos, venderlos, gravarlos o limitar su domicilio en cualquier forma...

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de **DEZ MILLONES DE SUCRES**, y el capital suscrito de la compañía es de **CINCO MILLONES DE SUCRES**, dividido en **CINCO MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN MIL SUCRES** cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de un año, en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 20 de marzo de 1997

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

DEPORTES